

REGLAMENTO DEL 57º SITGES- FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO DE CATALUNYA

EL FESTIVAL

El Sitges - Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya (Festival de Sitges) es un festival de carácter competitivo, especializado en el género fantástico, de acuerdo con el reglamento establecido por la FIAPF (The International Federation of Film Producers Association).

El festival también ha sido declarado «Festival Calificador» por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios Oscar®. Esto significa que aquellos cortometrajes ganadores de los premios "Mejor cortometraje" de la sección Oficial Fantástico y "Mejor cortometraje" de la sección Anima't tienen derecho a entrar automáticamente en la preselección de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios Oscar®.

I. SECCIONES

El Festival de Sitges consta de las siguientes secciones:

1. Oficial Fantástico a Competición
2. Sección Oficial Sitges Collection
3. Sesiones Especiales
4. Panorama
5. Órbita
6. Nuevas Visiones
7. Anima't
8. Seven Chances
9. Midnight X-Treme
10. Brigadoon (sección competitiva)
11. Sitges Clásicos (retrospectivas y homenajes)
12. Sitges Documenta
13. Sitges Coming Soon (teasers y tráilers de próximos estrenos)
14. Sitges Family (sección no competitiva)



1.1. OFICIAL FANTÁSTICO A COMPETICIÓN

Selección largometrajes

Sección principal competitiva con la mejor muestra del cine de género fantástico, entendiendo el concepto de manera amplia. Para su selección se considera principalmente la calidad y la creación de tendencias como objetivo prioritario. Uno de los criterios de valoración positiva será que el estreno del título sea al menos europeo. Pueden concursar largometrajes de todas las nacionalidades, pero deben ser inéditos en España y el año de producción situarse entre 2023 y 2024.

Se trata de una sección competitiva con un jurado internacional, elegido por la dirección del Festival. Este jurado otorga los siguientes premios:

- **Mejor película**
- **Mejor director/a**
- **Mejor interpretación masculina**
- **Mejor interpretación femenina**
- **Mejor guion**
- **Mejores efectos especiales (visuales o de maquillaje)**
- **Mejor fotografía**
- **Mejor música**
- **Premio Especial del Jurado**

Otros premios de la Sección Oficial Fantástico a Competición son:

- El Gran Premio del Público para el mejor largometraje de género fantástico, otorgado por votación del público.

- El Premio de la Crítica José Luis Guarner, otorgado por un jurado designado por la Asociación Catalana de Críticos y Escritores Cinematográficos para la mejor película. Esta entidad también concede el Premio Citizen Kane para el Director Revelación, al cual optan todos aquellos realizadores que presentan en el festival su ópera prima dentro de la sección oficial fantástico a competición.

Selección cortometrajes

La Sección Oficial Fantástico a Competición también incluye una selección de cortometrajes, que responden igualmente a los criterios de calidad y la creación de tendencias como objetivo prioritario. Igualmente, pueden concursar producciones de todas las nacionalidades, que sean inéditas en España y el año de producción se sitúe entre 2023 y 2024. Uno de los criterios de valoración positiva será que el estreno del título sea al menos europeo. La duración máxima de los cortometrajes candidatos debe ser de 30 minutos.



El cortometraje ganador tiene derecho a entrar automáticamente en la preselección de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Hollywood para competir en los premios Oscar®.

1.2. SECCIÓN OFICIAL SITGES COLLECTION

En este apartado se encuentran aquellas producciones que no entran dentro de la competición, pero resultan especialmente interesantes para la audiencia debido a su temática y/o las personalidades que las acompañan. Se priorizarán las premieres nacionales. Esta sección tiene carácter competitivo y el premio es otorgado por votación del público.

1.3. SESIONES ESPECIALES

Aquí se inscriben proyecciones que forman parte de alguna gala o bien acompañan algún evento (efeméride, tributo, etc.). Se distinguen tres tipos principales:

- Galas: inauguración, clausura o temáticas.
- Sesiones especiales.
- Sesión sorpresa.

1.4. PANORAMA

Sección competitiva que incluye títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España y producidos entre 2023 y 2024. La temática de las producciones debe ser fantástica y/o de terror y con vocación independiente.

La dirección de programación del festival se reserva el derecho a programar, de manera excepcional, películas exhibidas anteriormente en otro festival de cine español.

1.5. ÓRBITA

Sección competitiva que incluye títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España y producidos entre 2023 y 2024. Incluye títulos de géneros contiguos al fantástico como el thriller, el cine de acción, la aventura o la comedia negra.

La dirección de programación del festival se reserva el derecho a programar, de manera excepcional, películas exhibidas anteriormente en otro festival de cine español.

1.6. NUEVAS VISIONES

Sección competitiva que incluye títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España y producidos entre 2023 y 2024. Incluye títulos de temática fantástica y que apuestan por la experimentación, los nuevos lenguajes y formatos, y la hibridación de géneros.



La direcció de programació del festival se reserva el dret a programar, de manera excepcional, pel·lícules exhibides anteriorment en otro festival de cine espanyol fuera de la competició oficial de este festival.

Los premios correspondientes a esta secció son el de mejor película y el de mejor director/a. También se otorgará el premio al mejor cortometraje Nuevas Visiones Pequeño Formato.

Esta secció contiene un apartado para cortometrajes de alumnos de escuelas de cine catalanas, agrupadas bajo el nombre de Nueva Autoría. Los cortos seleccionados (a partir de una preselección realizada por las escuelas participantes), con la colaboración de la SGAE, compiten en los premios de mejor guion, mejor dirección y mejor música.

1.7. ANIMA'T

Secció competitiva que incluye títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España y producidos entre 2023 y 2024. La direcció de programació del festival se reserva el dret a programar, de manera excepcional, pel·lícules exhibides anteriorment en otro festival de cine espanyol fuera de la competició oficial de este festival.

Anima't incluye un apartado competitivo para cortometrajes producidos entre 2023 y 2024, que deben tener una duración máxima de 30 minutos. Los cortos candidatos deben ser inéditos en Cataluña. La direcció de programació se reserva el dret de seleccionar como cortometrajes trabajos de tipo publicitario, promocional o videoclips que se consideren con suficiente valor artístico y cinematográfico, siempre que estén relacionados temáticamente con la especialización del Festival.

El jurado de la secció Anima't otorgará los siguientes premios: premio al mejor cortometraje de animación (esta producción tiene dret a entrar automáticamente en la preselección de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Hollywood para competir en los premios Oscar®) y premio al mejor largometraje de animación.

1.8. SEVEN CHANCES

Secció programada con la colaboración de la Asociación Catalana de la Crítica y la Escritura Cinematográfica (ACCEC). Consiste en siete sesiones centradas en obras de cine fantástico en su concepción más amplia, así como en los géneros afines al festival (thriller, espagueti western, wu xia, etc.).



La secció pretende reivindicar pel·lícules de interès, que conviende descobrir o revisar, y que serán proyectadas en su formato original o bien en una copia restaurada.

1.9. MIDNIGHT X-TREME

Selecció del mejor cine de terror independiente. La competición incluye películas producidas entre 2023 y 2024. Es una secció competitiva y se otorga un premio al mejor largometraje de ficción mediante votación del público.

1.10. BRIGADOON

Selecció de largometrajes, cortometrajes y documentales de temática fantástica y de terror. La secció incluye estrenos, retrospectivas, homenajes y/o cine de culto. Un jurado otorga el premio Brigadoon Paul Naschy al mejor cortometraje de género fantástico de la secció.

1.11. SITGES CLÁSICOS

En esta secció se incluyen las producciones que forman parte de la retrospectiva del festival, homenajes puntuales, efemérides y/o colaboraciones.

1.12. SITGES COMING SOON

Selecció de próximos estrenos de todo el mundo. Estas producciones deben encontrarse en fase de postproducción final.

1.13. SITGES DOCUMENTA

Selecció de producciones de largometrajes de no ficción, producidos entre 2023 y 2024, que estén relacionados temáticamente con la especialización del festival.

1.14. SITGES FAMILY

Selecció de producciones dirigidas a un público infantil y juvenil, pensadas para ser vistas en familia. Sitges Family recopila títulos significativos para la educación cinematográfica (alfabetización cinematográfica) y destaca producciones con capacidad de transformación social y con una mirada hacia temáticas comprometidas con valores. **La secció no tiene carácter competitivo. La Dirección de Programación se reserva el derecho de incluir dentro de la programación de Sitges Family títulos presentes en otras secciones, pero que comparten el mismo enfoque en el público infantil y juvenil.**

II. PREMIOS Y SELLOS TRANSVERSALES



2.1. Premio Focus Àsia

Podrán optar a este premio todas aquellas películas producidas por compañías asiáticas, incluidas en cualquier sección del Festival, siempre que su temática se inscriba dentro de los géneros populares (thriller, acción, fantástico). Se excluye la animación. Deberán ser inéditas en España. La valoración de estos criterios queda reservada a la dirección de programación del festival.

2.2. Premios Méliès d'Argent

Premios otorgados al mejor largometraje y cortometraje europeo de género fantástico incluidos en cualquier sección del festival y según nominación de la dirección de programación. El largometraje y el cortometraje ganadores optarán a los Premios Méliès d'Or, organizados por el EFFFF (European Fantasy Film Festivals Federation).

2.3. Premio Blood Window

Podrán optar a este premio todas aquellas películas de producción latinoamericana incluidas en cualquier sección del Festival, siempre que la temática se inscriba dentro del género fantástico. La valoración de estos criterios queda reservada a la dirección de programación del festival.

III. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN OFICIAL EN CASO DE SELECCIÓN

3.1. La productora o distribuidora de las películas seleccionadas recibirá una entry form y una propuesta de la dirección de programación para su aprobación. La productora o distribuidora se comprometerá a completar y enviar al festival el entry form antes del 8 de agosto de 2024. En caso de que el festival deba compartir la copia con otros festivales, se deberá especificar en el entry form, indicando la disponibilidad de la copia dentro de las fechas del 57º Sitges - Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya.

3.2. La empresa que cede la película deberá proporcionar al festival material publicitario en alta calidad: fotografías, carteles, dossier de prensa, tráiler, etc., para que el festival pueda promocionar la película de forma adecuada. El Festival se reserva el derecho a no devolver estos materiales.

3.3. En caso de que sea necesario subtítular la película, la empresa que la cede deberá proporcionar el material adecuado: enlace de referencia, DVD o Blu-Ray y lista de diálogos y/o subtítulos. El Festival no devolverá estos materiales, los cuales serán destruidos una vez finalice el certamen. Si la película tiene distribución en el territorio español, la empresa distribuidora deberá proporcionar al Festival una copia de proyección en V.O. subtitulada. **Las películas participantes en Sitges Family deben llevar obligatoriamente subtítulos en español y/o catalán o estar dobladas en estas lenguas.**

3.4. Los formatos de proyección para los trabajos seleccionados serán:



- Largometrajes incluidos en las secciones Oficial Fantástico, Sesiones Especiales, Órbita, Nuevas Visiones, Sitges Documenta, Panorama, Anima't, Seven Chances, Midnight X-Treme y Sitges Clásicos: 35 mm, DCP en soporte físico (disco duro) o transferencia digital. En caso de estar encriptado, el festival no se hará cargo de los gastos derivados de la generación de la DKDM o KDMs.

- Cortometrajes incluidos en las secciones Oficial Fantástico, Nuevas Visiones Pequeño Formato, Anima't: DCP no encriptado, archivo digital con calidad HD (.mov).

- Largometrajes y cortometrajes incluidos en la sección Brigadoon: archivo digital con calidad HD (.mov) o DVD/Blu-Ray.

- Piezas incluidas en la sección Sitges Coming Soon, Sitges Family y Nova Autoria: Archivo digital con calidad HD (.mov).

3.5. Los gastos de transporte originados por el envío de las copias de proyección corren a cargo del festival, excepto en caso de que la copia deba enviarse a otro festival de cine. En este caso, el otro certamen pagará el transporte desde la dirección del festival de Sitges a la que se indique. El festival no cubrirá posibles gastos de envíos digitales.

3.6. En caso de proporcionar una copia de proyección en soporte físico, el festival se compromete a devolver esta copia lo más pronto posible, como máximo 20 días después de la finalización del certamen. La organización del Festival se compromete a eliminar todos los materiales de proyección recibidos de manera digital una vez finalizada la edición en curso.

3.7. En caso de que la copia resulte dañada como consecuencia de su exhibición en el festival, el propietario lo comunicará al festival antes de un mes, a contar desde la fecha de devolución. La responsabilidad del Festival no superará el coste especificado en el entry form por la empresa que cede la película.

3.8. La organización del certamen decidirá los días y horas de proyección de la película. Ninguna película, incluida en cualquier sección del festival, será proyectada más de 5 veces, incluyendo el pase de prensa, sin el consentimiento previo del propietario.

3.9. En relación con la grabación de extractos de la película, con el fin de utilizarse en programas de televisión, el festival cumplirá la normativa establecida en el reglamento de la FIAPF para festivales competitivos especializados.

3.10. El festival acepta en su totalidad el reglamento de la FIAPF para festivales especializados competitivos.

3.11. La participación en el festival implica la aceptación íntegra del presente reglamento.



3.12. Cualquier cuestión o disputa que surja durante el festival, no contemplada en el presente reglamento, será dirimida por la organización del certamen de acuerdo con el reglamento internacional.

3.13. El festival no otorga premios en metálico.